



Congreso Nacional  
Cámara de Senadores  
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

Asunción, 30 de setiembre de 2020.-

Dictamen N° 12/ 2020.-

Expediente PE - N° 20-1655

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES:**

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1.286/20, *os aconseja la aprobación sin modificaciones*, al Proyecto de Ley; "QUE APRUEBA EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARAGUAYO VAMOSI", remitido por Poder Ejecutivo, según mensaje N° 430 de fecha 3 de setiembre de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan en el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- |   |                 |
|---|-----------------|
| 1) Senador Antonio Barrios F.               | Presidente.     |
| 2) Senadora Zulma Gómez.                    | Vicepresidente. |
| 3) Senador Stephan Rasmussen.               | Relator.        |
| 4) Senadora Hermelinda Alvarenga de Ortega. | Miembro.        |

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.

  
Abog. Miguel A. Martínez.  
Director Técnico Legislativo.

